

Ciclo Formativo Superior	Año: 2023- 2024
Especialidad: Gráfica Publicitaria	Curso: 2º
Módulo: Proyecto Integrado	
Profesor/a: Vicenç Lletí Alarte / Fernando Bolós Doñate	Horas semanales: 4h

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Planificación y temporización
5. Metodología
6. Evaluación
7. Actividades extraescolares
8. Recursos
9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo

Marco normativo

Identificación del título

Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria **Nivel:** Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño **Duración total del ciclo:** dos mil horas

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Normativa aplicable

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas

artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual,

en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Identificación del módulo formativo **Denominación del módulo:** Proyecto Integrado **Horas lectivas:** 100 h

Sesiones / semana: 2º curso / 4h

Presentación

El módulo *Proyecto Integrado* de 2º curso del CFGS de Gráfica Publicitaria debe adecuarse a los contenidos de las asignaturas de “Proyectos de Gráfica Publicitaria” cursadas por el alumnado, tanto en 1º como en 2º curso, a las particularidades vinculadas al proyecto personal que el alumnado haya podido “proponer” (en función a las adecuaciones hechas desde el modelo de proyecto dado para la asignatura); por lo que, además, de justificar y acreditar adecuadamente los fundamentos proyectuales a desarrollar por su parte, se buscaría dar validez a la propuesta desde los siguientes requisitos:

- 01.El ajuste a los objetivos y contenidos marcados en el plan de estudios para la asignatura.
- 02.El mantenimiento de la relación con las demás asignaturas.
- 03.La aceptación del proyecto por parte del profesorado/tutor/tribunal.

En un principio, los contenidos estarían establecidos en 3 bloques temáticos básicos, que se ajustan a las tres fases principales del desarrollo del Proyecto Integrado.

2. Objetivos Pedagógicos

Los objetivos que se detallan en el *DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre* son los que se citan a continuación:

01. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional.
02. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes.
- 03.Desarrollar, mediante la proyectación y realización de un proyecto original de la especialidad las destrezas profesionales de su especialidad.

3. Contenidos

Los contenidos que se establecen en el *DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre* son los que se citan a continuación:

01. La creación y realización del proyecto de gráfica publicitaria. Metodología. Etapas.
Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.
02. Materialización del proyecto de gráfica publicitaria hasta la obtención del producto acabado.
Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.
03. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.

Los contenidos se distribuirán según la normativa vigente, del documento público *DECRETO 177/2014, de 10 de octubre*, en el que se establece la enseñanza en materia de contenidos:

Unidades didácticas

UD 1. Propuesta de proyecto y primera parte del anteproyecto

Bloque temático 1. La justificación y la acreditación del proyecto Objetivos:

01. Capacitar al alumnado para el estudio y la comprensión de los aspectos básicos que componen un proyecto de gráfica publicitaria.
02. Dotar al alumnado de los conocimientos y las habilidades procesuales para poder interpretar y adaptar proyectos de gráfica publicitaria.
03. Desarrollar la capacidad del alumnado para superar los estereotipos.

Contenidos:

01. Definiciones básicas: Proyecto. Ciencia de proyectar. Metodología. Fases de un proyecto.
Creatividad.
02. Análisis, acotación y justificación del contexto de acción del que surge un proyecto: social, cultural, empresarial, estético o formativo. Acotación y propuesta por el equipo docente en base a **4 opciones posibles: lanzamiento de un nuevo producto, un aniversario de marca o producto, una campaña estacional o una campaña institucional/social.**
03. Desarrollo de un plan de medios para la implementación de la campaña publicitaria de la propuesta.
04. El extracto de necesidades/carencias/puntos de interés que traten de ser estudiadas para el hallazgo

- de soluciones aportadas desde la especialidad.
05. El estudio de las especialidades del diseño. La justificación del proyecto desde su acreditación dentro de su área específica: identidad, comunicación publicitaria, editorial o packaging.
06. La justificación y clasificación de los objetivos proyectuales:
- _ Objetivos genéricos.
 - _ Objetivos específicos.
 - Objetivos metodológicos.
 - Objetivos técnicos.
 - Objetivos plásticos.
 - Objetivos comunicativos.
07. El conocimiento de modelos metodológicos. La conformación de vías de investigación. Las previsiones técnicas, gráficas y de gestión de tiempos y costes.

UD 2. Anteproyecto completo

Bloque temático 2. La gestión de los procesos, materiales y metodologías proyectuales.

Objetivos:

01. Valorar las posibilidades metodológicas, técnicas y expresivas de los diferentes aspectos de la concreción de un proyecto original de Gráfica Publicitaria.
02. Emplear los métodos y las capacidades investigativas necesarias.
03. Emplear el lenguaje gráfico como un lenguaje propio y específico del proyecto, para diferenciarlo de otras propuestas.

Contenidos:

01. La gestión del modelo metodológico seleccionado, adecuado y aplicado para la resolución del proyecto. La aplicación de técnicas creativas en los modelos metodológicos.
02. La gestión del proceso investigativo. El estudio del tema de investigación. El vínculo entre la especialidad y el contexto presentado. La adecuación y la selección de los referentes localizados. El análisis técnico y comunicativo.
03. La gestión de las vías resolutorias que se tienen en cuenta. La adecuación de los elementos del lenguaje gráfico a los objetivos marcados (gráficos, comunicativos, técnicos). Su relación con el contexto. La determinación de las técnicas y los materiales adecuados para la resolución del proyecto. Primeros bocetos y aproximaciones gráficas.
04. El extracto de conclusiones. Generales y específicas para verificar cada apartado. Y presupuestos.
05. Herramientas para la comunicación, presentación y defensa del proyecto.
06. La memoria proyectual: adecuación del modelo a las características y particularidades del proyecto (ej. Si se trata de un proyecto “encargado” o no). Su justificación como documento acreditativo y

justificativo del proyecto.

07. La confección de paneles y prototipos: Criterios, materiales, técnicas.

08. La defensa oral: Condicionantes del entorno. El guion expositivo. La puesta en escena.

UD 3. Proyecto

Durante este periodo, el alumnado realizará un proyecto personal donde se deberá integrar, valorar y aplicar los conocimientos, destrezas y capacidades específicas de su área profesional adquiridos en la asignatura. Todo ello desde el rigor técnico y su capacidad creadora, su sensibilidad artística y estética y su cultura plástica.

Bloque temático 3. La presentación de los documentos del proyecto. Objetivos:

01. Proponer, desarrollar y exponer un proyecto factible original, solucionando los problemas que surjan en el proceso empleando los conocimientos y recursos gráficos, metodológicos y técnicos más adecuados.
02. Desarrollar los documentos y prototipos que requiera el proyecto en todas sus fases ateniéndose a las especificaciones del proyecto y realizando los controles necesarios para la obtención de una solución final adecuada.
03. Desarrollo de diferentes formatos y su implementación y justificación en el plan de medios propuesto.
04. Manifiestar iniciativa, capacidades resolutorias y comunicativas, criterio y dominio estético.

Contenidos:

01. Tutorización individual del proyecto.

4. Planificación y temporización

Considerando que esta asignatura se impartirá en tres trimestres, cada bloque de contenidos se enmarcará a lo largo de cada trimestre. Se destaca que el tercer bloque estaría destinado exclusivamente a la ejecución del proyecto por parte del alumnado.

Las entregas parciales o totales de los diferentes puntos del proyecto y anteproyecto se determinarán siguiendo las consideraciones generales del calendario escolar y bajo el criterio del profesorado del módulo y las posibles indicaciones del departamento del ciclo.

En cualquier caso, las fechas de entrega se comunicarán en tiempo y forma al alumnado mediante las plataformas digitales, correo electrónico o cualquier otro medio que el profesorado del módulo y el departamento consideren adecuados.

5. Metodología didáctica

Generalidades

Se insta al alumnado a que justifique el interés y la pertinencia del proyecto mediante una presentación práctica de los contenidos que le impulse al desarrollo proyectual activo e integral, desde el estudio de contextos de acción hasta la presentación de aquella solución más apta y realista para la consecución de los objetivos planteados.

El profesorado de la asignatura expondrá los contenidos a nivel general para que cada alumno/a los adecúe a las particularidades de su proyecto llegado el momento.

Se busca establecer una coordinación entre esta asignatura y Proyectos de Gráfica Publicitaria; además de puestas en común entre profesorado y tutores.

Los contenidos están divididos en los tres bloques presentados, al finalizar cada uno de ellos el profesorado podrá hacer una revisión/puesta a punto para evaluar y corregir todo aquello que pudiese generar problemas en las sucesivas fases del proyecto.

Los contenidos mínimos del proyecto se proporcionarán en tiempo y forma al alumnado a través de un

GUIÓN de anteproyecto y proyecto mediante las plataformas digitales, correo electrónico o cualquier otro medio que el profesorado del módulo y el departamento del ciclo considere necesario para la correcta comunicación del mismo.

El GUIÓN proporcionado se adaptará a las distintas tipologías de proyecto enumeradas en los contenidos expuestos.

RESPUESTA EDUCATIVA PARA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

La respuesta educativa se fundamenta en la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

La confección del Plan de Actuación Personalizado se realizará atendiendo a la legislación de la ORDEN mencionada y siguiendo los criterios dispuestos para los centros que ofrecen estudios de Formación Profesional.

La orden pone especial énfasis en la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el alumnado con necesidades de compensación de desigualdades y el alumnado que, por varias causas, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión

6. Evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se detallan en el *DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre* son los que se citan a continuación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

01. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.
02. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.
03. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
04. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional

utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

Además, se tendrán en cuenta estos otros ítems a evaluar:

1. **Actividades y ejercicios:** Durante la primera Unidad Didáctica se propondrán diferentes actividades y ejercicios relativos a la metodología proyectual. La entrega y superación de estos ejercicios supondrán un 20% de la nota en la evaluación continua.
2. **Asistencia obligatoria:** el profesorado responsable de cada módulo tiene la obligación de controlar la asistencia semanal del alumnado a las actividades, que deberá registrar.

Se consideran faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumnado (con justificante médico) o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por la directora del centro donde cursa los estudios.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Para ello, será necesaria la asistencia al menos al 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

La no entrega y/o superación de las actividades y ejercicios propuestos supondrá la pérdida al derecho de la evaluación continua.

RECUPERACIONES

En el caso del alumnado que no supere y/o no entregue el Anteproyecto en la evaluación ordinaria tendrá que volver a entregar el Anteproyecto para su evaluación extraordinaria en fecha indicada en tiempo y forma por el profesorado de la asignatura o el departamento del ciclo.

ASISTENCIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE: el alumnado debe de asistir presencialmente a un mínimo de 5 tutorías al módulo de Proyecto Integrado, y realizar al menos una tutoría con el profesorado que imparten en los módulos de Historia de la imagen publicitaria, Teoría de la publicidad y marketing, Formación y orientación laboral o Empresa e iniciativa emprendedora, Tipografía y Proyectos de Gráfica Publicitaria. Así como realizar, si el proyecto lo requiere, tutorías con otras especialidades como Fotografía, Audiovisuales, etc.

La última tutoría con el profesorado que imparte en los módulos en los que se han de realizar las

tutorías obligatorias ha de realizarse al menos con 15 días de antelación a la presentación del proyecto para garantizar que es efectiva en su aplicación al proyecto.

Esta misma normativa se aplicará al alumnado con CONVOCATORIA DE ENTREGA Y DEFENSA DEL PROYECTO INTEGRADO EN DICIEMBRE. Quienes recibirán un calendario de entrega y defensa concreto mediante las plataformas digitales, correo electrónico o cualquier otra plataforma que el profesorado y o el departamento consideren adecuadas.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatoria ordinaria de DICIEMBRE, su convocatoria extraordinaria se realizará en JUNIO coincidiendo con la convocatoria ordinaria del alumnado que no se presente a la convocatoria de DICIEMBRE.

3. **Actitud en el aula:** seguimiento y aplicación de los contenidos de la materia al proyecto. Participación en actividades. Coherencia metodológica en el grado de consolidación de los objetivos proyectuales. Disposición para revisiones propuestas por el profesorado.
4. **Desarrollo de los contenidos:** seguimiento por parte del profesorado/tutor, justificación proyectual/metodológica.
5. **Presentación de los materiales:** en función a las sesiones de evaluación hechas en cada trimestre calificadas y recuperadas.

Y se valorarán estos criterios según se indica a continuación:

01. **Respeto a los plazos de entrega, características técnicas, cumplimiento de las fases y revisiones** establecidas para cada proyecto o ejercicio. 10%
02. **Asistencia y participación** en las clases teóricas y prácticas. 10%
03. **Capacidad de comunicación** en la defensa de sus propuestas. **Presentación y maquetación** de las propuestas, orden, coherencia y cumplimiento de las fases proyectuales. 20%
04. **Capacidad de investigación y crítica** demostrada por el alumnado en función de la investigación realizada y las conclusiones alcanzadas. Nivel de consecución de los objetivos marcados para la realización del anteproyecto y originalidad de la propuesta. 60%

Distribución temporal de porcentajes

Los criterios de calificación, como porcentaje de la nota final, del Proyecto integrado, serán los siguientes:

01. **Anteproyecto**, desarrollado durante la primera fase según lo establecido en el artículo 5 de la presente resolución: **30%** (emitido por el profesorado que imparte el módulo).
02. **Desarrollo del proyecto y defensa**, desarrollado durante la segunda fase según lo establecido en el artículo 5 de la presente resolución: **70%** (emitido por el tribunal que califica el Proyecto Integrado).

A su vez, los criterios de calificación de la segunda fase serán:

Aspectos formales (centrados en la memoria): **30%**

- Coherencia entre el formato elegido y la maquetación.
- Correcta estructura de los descriptores.
- Correcta exposición y redacción de los textos.
- Correcta disposición de referentes, notas y bibliografía.
- Correcto etiquetado y clasificación de los resultados del proyecto.

Contenidos (centrados en los prototipos diseñados): **50%**

- Correcta presentación de las piezas diseñadas: memoria debidamente encuadernada en maquetada, paneles debidamente montados, prototipos debidamente confeccionados y adecuados.
- Dificultad y grado de resolución de la propuesta.
- Originalidad, actualidad.
- Alternativas presentadas y resultados obtenidos.

Exposición y defensa (centrados en la defensa del proyecto): **20%**

- Calidad de la exposición oral, comunicación oral fluida y estructurada.
- Calidad de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal.
- Correcta exposición de los materiales diseñados.
- Adecuación de los soportes comunicativos: vídeos, PDF, PowerPoint.

Los criterios de evaluación finales del tercer trimestre serán establecidos por el TRIBUNAL del PROYECTO INTEGRADO. La evaluación se realizará “una vez superados los restantes módulos de formación en el centro”.

ALGUNOS DETALLES SOBRE LA EVALUACIÓN DE PROYECTO INTEGRADO

01. Las prácticas, proyectos y entregas parciales establecidas que se entreguen con plazo máximo de 7 días de retraso, serán penalizadas en la nota final.
02. Los proyectos entregados en la fecha establecida pero que no estén aprobados, podrán ser entregados de nuevo en la fecha concretada por el profesorado, el cual asesorará e indicará al alumnado los detalles concretos a mejorar o cambiar.
03. Siempre es mejor entregar un trabajo dentro de los plazos previstos, que no entregar nada.
04. Es necesario haber presentado todas y cada una de las prácticas y proyectos para aprobar el

módulo.

05. Los trabajos se entregarán siempre con la mayor limpieza y el mejor acabado posible, no es necesario que el profesorado lo solicite.
06. Los proyectos y trabajos que no se entreguen debidamente identificados serán considerados como no presentados.
07. La correcta expresión oral y escrita en las exposiciones y memorias de los proyectos, definiendo conceptual, formal y funcionalmente las especificaciones del encargo. Bajo ningún concepto se aceptarán textos que no hayan sido elaborados por el alumnado, rechazando todo texto que proveniente de cualquier medio de comunicación sea presentado suplantando la verdadera autoría del mismo. Si se diera el caso, se considerará suspendido el trabajo hasta la modificación del mismo dentro del trimestre que se evalúe.
08. Las faltas de ortografía y de expresión en trabajos, proyectos, memorias y/o presentaciones podrán ser penalizadas o suponer la repetición del mismo.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales, ...) , exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio, etc.

Criterios de recuperación

El alumnado que haya asistido de forma continuada (más del 80% de asistencia) y tutorizada por el profesorado, que no supere la asignatura en la Convocatoria Ordinaria deberá volver a entregar los ejercicios corregidos en la Convocatoria Extraordinaria.

Si en Convocatoria Extraordinaria de nuevo, la calificación fuese no apta o no se presentase, el alumnado debería volver a matricularse del módulo de Proyecto Integrado en el siguiente curso. No obstante, para poder defender el proyecto en 1ª convocatoria (diciembre), la redacción del anteproyecto debería presentarse de nuevo antes de finalizar el curso.

En este caso, se podría presentar el mismo anteproyecto corregido o realizar un nuevo anteproyecto. Si se quisiera cambiar de proyecto, debería realizarse al menos una tutoría en horario de clase con el profesorado para supervisar y aceptar la nueva propuesta.

7. Actividades extraescolares

Se tendrán en cuenta aquellas actividades que habiendo relación con la asignatura puedan realizarse dentro del calendario del curso escolar.

Se incluirán en este apartado aquellas actividades relacionadas con el sector gráfico, desde maquinaria, a herramientas, exposiciones de autor, visitas a empresas, ferias, imprentas, fábricas, conferencias, etc.

Las visitas programadas son:

1. Conferencias (presenciales/online). Asistencia a talleres y actividades.
2. Visita a museos y exposiciones interesantes para la formación del alumnado.

8. Recursos

Listado de recursos didácticos:

1. Material TIC: proyector, altavoces, ordenador, softwares, acceso a internet, impresora, escáner.
02. Material bibliográfico: listado de una bibliografía propia del módulo, así como recursos didácticos
2. desarrollados por el propio docente para desarrollar las unidades didácticas, revistas, fotocopias, tutoriales, películas, vídeos.
3. Material webgráfico: página web del módulo, listado de páginas web, que hagan referencia a cada una de las unidades didácticas impartidas; enlaces a vídeos.
4. Material generado por el propio alumnado. Biblioteca propia del centro.

Listado de recursos organizativos:

1. Página web de la asignatura, donde se encontrará toda la información de cada una de las unidades didácticas.
2. Aula virtual, colaborativa y temporal a través de Internet, una plataforma para la gestión del aprendizaje.
3. Plataformas de acceso a videoconferencias, contenidos webgráficos, etc.

9. Bibliografía

Bibliografía básica

01. Ambrose, G. (2009). *Fundamentos de tipografía*. Editorial Parramón.
02. Ambrose, G. y Harris, P. (2006). *Metodología del diseño – Bases del diseño*. Editorial Parramón.
03. Costa, J. (1994). *Imagen Global*. Ediciones CEAC.
04. De Bono, E. (1995). *Pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Editorial Paidós.
05. Eco, U. (1982). *Cómo se hace una tesis*. Gedisa.
06. González, S. (1984). *Manual de redacción e investigación documental*. Trillas.
07. Jardí, E. (2012). *Pensar con imágenes*. Editorial Gustavo Gili.
08. Llovet, J. (1979). *Ideología y metodología del diseño*. Editorial Gustavo Gili.
09. Lupton, E. (2012). *Intuición, acción, creación. Graphic design thinking*. Editorial Gustavo Gili.
10. Ricard, A. (1982). *Diseño ¿por qué?* Editorial Gustavo Gili.
11. Satué, E. (1992). *El diseño gráfico desde los orígenes hasta nuestros días*. Editorial Alianza
12. Swann, A. (1992) *Bases del diseño gráfico*. Editorial Gustavo Gili.
13. Vilchis, L.C. (2002). *Metodología del Diseño. Fundamentos teóricos*. Centro Juan Acha.
14. Wong, W. (1998). *Fundamentos del diseño*. Editorial Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria

01. Baines, P. y Haslam, A. (2005), *Tipografía. Función, forma y diseño*. Editorial Gustavo Gili.
02. Bann, D. (1990). *Manual de producción para artes gráficas*. Editorial Tellus.
03. Bassat, L. (1993). *El libro rojo de la publicidad*. Editorial Plaza y Janés.
04. Baroni, D. (1989). *Diseño Gráfico*. Ediciones Folio.
05. Bunge, M. (1977). *La ciencia, su método y su filosofía*. UNAM.
06. Contreras, F. R. (2001). *Diseño gráfico, creatividad y comunicación*. Editorial Blur.
07. Dabner, D. (2007). *Diseño gráfico. Fundamentos y prácticas*. Editorial Blume.
08. Fuentes, R. (2005). *La práctica del diseño gráfico, una metodología creativa*. Editorial Paidós.
09. Gäde, R. (2001). *Diseño de periódicos. Sistema y método*. Editorial Gustavo Gili.
10. Gutiérrez, P. (2006). *Teoría y práctica de la publicidad impresa*. Editorial Campgràfic.
11. Hochuli, R. (2005). *El diseño de libros. Práctica y teoría*. Editorial Campgràfic.



12. Luidl, P. (2004). *Tipografía básica*. Editorial Campgràfic.
13. March, M. (1989). *Tipografía creativa*. Editorial Gustavo Gili.
14. Moliné, M. (2002). *La fuerza de la publicidad*. Editorial McGraw-Hill.
15. Ramírez, J. A. (1992). *Medios de masas e historia del arte*. Cátedra.
16. Swann, A. (1989). *Cómo diseñar retículas*. Editorial Gustavo Gili.

Webgrafía de referencia

01. Ramón, J. (1999). *Unos tipos duros*. <http://www.unostiposduros.com>
02. Pérez, J., Obiol, D., Gorria, T. y Fernández, H. (2007). *Cuatro tipos*. <http://cuatrotipos.wordpress.com>
03. VV.AA. (2019). *Gràffica*. <https://graffica.info>
04. Arilla, P. (2011). *Don Serifa* de tipografía, por Pedro Arilla. <http://donserifa.com>
05. (2007, julio). *CUERPODOCE: blog sobre tipografía y diseño gráfico*.
<http://cuerpodoce.blogspot.com.es>
06. Maag, D. *Dalton Maag*. <https://www.daltonmaag.com>
07. Asociación cultural *Monográfica*. <http://www.monografica.org/05/Editorial/8834>
08. (2009). *Thinking with type*. <http://thinkingwithtype.com>
09. EINA cultura y GEOWEBS. (2012). <http://dissenycv.es>
10. <https://summa.es>
11. <http://dissenycv.es>